

CIRCULAR No. 49

Para: HONORABLES CONCEJALES, FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS

De: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Asunto: Cierre accesos al polideportivo de la sede principal.

Con motivo del inicio de la construcción del nuevo edificio del Concejo de Bogotá D.C. en el espacio donde se encuentra el polideportivo, se informa a todos los servidores públicos del Concejo de Bogotá D.C. y contratistas en general, que se realizará el cierre de los accesos a esta zona a partir del **jueves 10 de septiembre de 2020**. Esto incluye:

- Ingreso peatonal y vehicular por el polideportivo (Transversal 28A).
- Entrada y salida a la Sede Social por el polideportivo.
- Entrada y salida al polideportivo por la plazoleta.
- Ingreso al recinto Lara Bonilla por el polideportivo.

Estas puertas quedarán cerradas temporalmente y hasta nueva orden mientras se desarrollen las obras de construcción y como medio para minimizar el ingreso de polvo y ruido que la misma pueda generar. Por lo anterior queda restringido el acceso a esta zona que en adelante estará a cargo del Consorcio Constructor.

Agradecemos la comprensión con este proyecto que redundará en beneficio de todos.

La presente Circular rige a partir de su publicación.



DANIEL ANDRÉS GARCÍA CAÑÓN
Director Administrativo

Elaboró: Sandra Socarrás Quintero - Asesora 105-02.

Adriana María Ruiz Acevedo – Profesional Universitario.

Aprobó: Sergio Rene Cortes Rincón – Director Financiero.

